



Acta número 09/2017

**REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN  
Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas, del día 09 nueve del mes de junio del año 2017, dos mil diecisiete, se reunieron en el Salón de Reuniones del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Casona del Congreso, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, Centro Histórico de esta Ciudad, las Comisiones Unidas de Gobernación y de Puntos Constitucionales, integradas de la siguiente forma, los **diputados Mario Armando Mendoza Guzmán, Andrea Villanueva Cano, Pascual Sigala Páez, Ángel Cedillo Hernández y Ernesto Núñez Aguilar**, Presidente e integrantes de la Comisión de Gobernación y los **diputados Rosa María de la Torre Torres, Miguel Ángel Villegas Soto, Jeovana Mariela Alcantar Baca, Manuel López Meléndez y Mary Carmen Bernal Martínez**, Presidenta e Integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales respectivamente, con el fin de desahogar el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, aprobación y en su caso firma del Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la denuncia de Juicio Político presentada por Marco Antonio Rodríguez Santillán y diversos ciudadanos, en contra de Armando Carrillo Barragán Presidente Municipal, Omar Salas Nicasio Secretario de Obras Públicas, Urbanística y Desarrollo Urbano, Guillermo Godoy Escalante Tesorero Municipal y Silvestre Sandoval Noguera Secretario del Ayuntamiento, todos de Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- 4.- Lectura, aprobación y en su caso firma del Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se declara procedente la denuncia de Juicio Político presentada por el René Valencia Mendoza y diversos ciudadanos, en contra del ciudadano Rubén Cabrera Ramírez, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jacona, Michoacán.
- 5.- Asuntos Generales.

Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, presidente de la Comisión de Gobernación, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión de Gobernación, Licenciado José Antonio Arellano Molina, pasar lista de asistencia, luego de ello, se verificó la existencia del quórum para dar inicio con la reunión.

Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, una vez que fue leída la orden del día por parte del Diputado Presidente de la Comisión de Gobernación, se puso a consideración de los diputados integrantes y se sometió a votación, aceptándose por unanimidad de los diputados presentes, sin que algún diputado quisiera hacer un agregado u observación.

Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, solicitó a los Secretarios técnicos de ambas Comisiones dieran una explicación de los trabajos realizados a fin de contar con un proyecto final del Lectura, aprobación y en su caso firma del Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la denuncia de Juicio Político presentada por Marco Antonio Rodríguez Santillán y diversos ciudadanos, en contra de Armando Carrillo



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO



Barragán Presidente Municipal, Omar Salas Nicasio Secretario de Obras Públicas, Urbanística y Desarrollo Urbano, Guillermo Godoy Escalante Tesorero Municipal y Silvestre Sandoval Noguera Secretario del Ayuntamiento, todos de Lázaro Cárdenas, Michoacán, Michoacán, en uso de la palabra los Secretarios Técnicos dan cuenta de los trabajos realizados en mesa técnica con los asesores de ambas Comisiones y del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos, en donde se llevaron a cabo diversas reuniones con el fin de tener un documento final, acto continuo se procede a dar lectura íntegra al Dictamen a fin de saber si alguno de los diputados presentes tuviera alguna duda o aportación; terminada la lectura del documento, los diputados presentes estuvieron de acuerdo con él sin tener aportación que hacer; en uso de la palabra el Diputado Presidente Mario Armando Mendoza Guzmán, pone a consideración de los diputados presentes para su aprobación y firma el Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la denuncia de Juicio Político presentada por Marco Antonio Rodríguez Santillán y diversos ciudadanos, en contra de Armando Carrillo Barragán Presidente Municipal, Omar Salas Nicasio Secretario de Obras Públicas, Urbanística y Desarrollo Urbano, Guillermo Godoy Escalante Tesorero Municipal y Silvestre Sandoval Noguera Secretario del Ayuntamiento, todos de Lázaro Cárdenas, Michoacán, votando por unanimidad los Diputados presentes en favor del Dictamen, procediendo a la firma del documento para su presentación ante el Pleno del Congreso.

Para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, solicitó a los Secretarios técnicos de ambas Comisiones dieran una explicación de los trabajos realizados a fin de contar con un proyecto final del Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se declara procedente la denuncia de Juicio Político presentada por el ciudadano René Valencia Mendoza y diversos ciudadanos, en contra del ciudadano Rubén Cabrera Ramírez, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, respectivamente, en uso de la palabra los Secretarios Técnicos dan cuenta de los trabajos realizados en mesa técnica con los asesores de ambas Comisiones y del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos, en donde se llevaron a cabo diversas reuniones con el fin de tener un documento final, acto continuo se procede a dar lectura íntegra al Dictamen a fin de saber si alguno de los diputados presentes tuviera alguna duda o aportación; terminada la lectura del documento, los diputados presentes estuvieron de acuerdo con él sin tener aportación que hacer; en uso de la palabra el Diputado Presidente pone a consideración de los diputados presentes para su aprobación y firma el Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se declara procedente la denuncia de Juicio Político presentada por el René Valencia Mendoza y diversos ciudadanos, en contra del ciudadano Rubén Cabrera Ramírez, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, votando y aprobándose por mayoría de los Diputados presentes en favor del Dictamen, procediendo a la firma del documento para su presentación ante el Pleno del Congreso.

Para el desahogo del **quinto punto** del orden del día en uso de la palabra, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, pregunta a los diputados presentes si alguien tiene asunto en general que tratar en la reunión, manifestando los diputados integrantes que no deseaban poner en conocimiento tema alguno, en uso de la palabra el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, Presidente de la Comisión de Gobernación, expresó su agradecimiento a los grupos técnicos compuesta por los Secretarios Técnicos y asesores que estuvieron trabajando y elaborando el Dictamen puesto a consideración de las Comisiones Unidas en la presente reunión, siendo todo lo que se manifiesta al respecto; no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 09 nueve de junio del año 2017 dos mil diecisiete, concluyó la reunión, con el agradecimiento a los presentes de parte del



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, Presidente de la Comisión de Gobernación.

Se levanta la presente acta con fundamento en los artículos 60, 65, 243, 245 y demás relativos de la Ley Orgánica y de Procedimientos, así como del 11, 12, 13, 14, 15, 16 y demás relativos del Reglamento de Comisiones y Comités, ambos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

### COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

**DIP. MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN**  
PRESIDENTE

**DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO**  
INTEGRANTE

**DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ**  
INTEGRANTE

**DIP. ÁNGEL CEDILLO HERNÁNDEZ**  
INTEGRANTE

**DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR**  
INTEGRANTE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión de Comisiones Unidas de Gobernación y de Puntos Constitucionales, celebrada en el salón de Reuniones del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Casona del Congreso, ubicado en la Avenida Morelos Norte número 82, Centro Histórico de la ciudad, con fecha 09 de junio de 2017.



COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES



DIP. ROSA MARÍA DE LA TORRE TORRES  
PRESIDENTA

DIP. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO  
INTEGRANTE

DIP. JEOVANA MARIELA ALCÁNTAR BACA  
INTEGRANTE



DIP. MANUEL LÓPEZ MELÉNDEZ  
INTEGRANTE



DIP. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ  
INTEGRANTE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión de Comisiones Unidas de Gobernación y de Puntos Constitucionales, celebrada en el salón de Reuniones del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Casona del Congreso, ubicado en la Avenida Morelos Norte número 82, Centro Histórico de la ciudad, con fecha 09 de junio de 2017.